



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 1 de 4

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proceso:	Desarrollo de la Política Exterior
Dependencia:	Embajada de Colombia en Jamaica
Tipo de auditoria o seguimiento:	Auditoria de Calidad y Ambiental
Fecha entrega del Informe	05 de agosto de 2024

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO

Verificar que las actividades asociadas al Sistema de Gestión de Calidad en la Embajada de Colombia en Jamaica en los procesos de Desarrollo de la Política Exterior y Gestión Contractual se desarrollen cumpliendo con los requerimientos de la norma ISO 9001:2015 y demás requisitos de la entidad. Igualmente, verificar la aplicación de los lineamientos transversales establecidos en los procesos de **Evaluación y Mejora de la Gestión** y **Gestión Documental**.

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO

La auditoría abarcó las actividades asociadas al Sistema de Gestión de Calidad en la Embajada de Colombia en Jamaica en los procesos de Desarrollo de la Política Exterior y Gestión Contractual, durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2023 y 30 de junio de 2024. La auditoría se realizó entre el 12 de julio y el 19 de julio de 2024 de acuerdo con los requisitos aplicables al proceso de la norma NTC-ISO 9001:2015 definidos en el Manual del Sistema Integrado de Gestión DE-MA-002 vigente, la caracterización del proceso y los documentos del sistema Integrado de Gestión aplicables.

La auditoría se realizó de acuerdo con lo establecido en el procedimiento MC-PT-012 Auditorías internas a los sistemas de gestión ejecutadas por la segunda línea de defensa.

Durante la auditoria se auditaron de manera transversal los procesos de Gestión Documental y Evaluación y Mejora de la Gestión.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Desarrollo de la Política Exterior

Con el objeto de evaluar el cumplimiento de los requisitos 4.4.1, 4.4.2, 6.1, 6.2, 7.5, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.7, 9.1.1, 9.1.3, 10, de la NTC ISO 9001:2015 se realizó una entrevista y revisión documental con el objeto de conocer si el proceso se encuentra al tanto de la planeación estratégica del Entidad, el conocimiento de la caracterización del proceso, gestión del riesgo, plan de acción e información documentada del que hacer de su actividad, así como también las mejoras implementadas por los GIT para fortalecer su gestión.

Para la elaboración del plan de acción se tomaron como referencia las actividades relacionadas con el fortalecimiento de las relaciones de cooperación a través de los instrumentos disponibles. Lo anterior incluye la reactivación de las comisiones de vecindad, equidad de genero y seguridad (realizadas con la agregaduría militar) y los temas culturales.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 2 de 4

En lo relacionado con el Plan de Diplomacia Cultural la planificación se actividades se realizó a partir del memorando remitido por la Dirección de Asuntos Culturales el día 18 de diciembre de 2023 en el cual se relaciona el cronograma para la elaboración del respectivo plan. La Embajada estructuró la propuesta de las actividades culturales a realizar durante la vigencia 2024 y se remitió de manera extemporánea el día 28 de febrero de 20024 debido a la dificultad presentada en la realización de acuerdo con los socios locales. El día 5 de marzo se recibió retroalimentación y el día 15 de marzo de 2024 aprobación por parte de la Dirección de Asuntos Culturales.

A la fecha se han realizado dos actividades culturales: Gastronomía en el mes de mayo (29 de mayo) y la proyección de una película de cine (1 julio) según lo previsto. Aunque existe un catálogo de artistas la dirección puede aceptar nuevos. Para la planeación de estas actividades se realizó coordinación directamente con los artistas invitados sin que se formalice de la misma. Para el evento gastronómico no fue necesario realizar divulgación previa en redes sociales por ser un evento dirigido a los estudiantes de gastronomía. Para el caso de la proyección de la película la divulgación estuvo a cargo de la organización del festival publicidad que fue cobrada. Una vez realizada la actividad gastronómica se remitieron las fotografías y el respectivo boletín de prensa. Por último, se realizó el reporte del presupuesto utilizado en el evento gastronómico en el SISE en el formato DP-FO-121 y el registro en el Sise. Con respeto a los reembolsos se ha dispuesto que se realicen a fin de año.

La Embajada tiene a cargo además de las relaciones bilaterales con Jamaica las concurrencias de Bahamas, Antigua y Barbuda, Dominica, Santa Lucia, San Cristóbal y Nieves. Para esta vigencia no se tienen previstas actividades con las concurrencias, si se han incluido en vigencias anteriores.

Se verificó la aplicación de las tablas de retención documental evidenciando que los registros digitales archivados en teams no cumplen con las directrices establecidas en el manual de archivo en cuanto a su identificación año-mes-día, por lo que se hace necesario aplicar lo establecido en el manual de archivo.

Gestión Contractual

En el desarrollo de la auditoria se evaluó la aplicación de la Guía de Contratación al Exterior en la cual se establecen las directrices que deben aplicarse en la contratación de bienes y servicios. Actualmente los bienes y servicios que se contratan en la Embajada son: Seguridad, lavado de vehículos, combustible, suministro de personal de apoyo (aseo oficina y residencia, conductor), mantenimiento de equipos de computo y residencia. Al momento de la auditoria el funcionario asignado manifiesta no conocer la legislación en temas contractuales aplicable en Jamaica, por lo que se considera pertinente afianzar este aspecto con el propósito de fortalecer la gestión.

Según lo manifestado por el funcionario responsable no se cuenta con contratos formales para los servicios que actualmente se prestan por parte de terceros debido a la antigüedad de los proveedores. Sin embargo, se resalta la importancia de oficializar en cada año fiscal los servicios prestados ya sea mediante un contrato, orden compra o de prestación de servicios y cumplir con los requisitos establecidos en la guía. Lo anterior, teniendo en cuenta que por ejemplo en los servicios de seguridad "Securipru" solo se recibió una carta de continuidad de parte del proveedor y en la misma no se especifican las condiciones del servicio. Para los servicios de personal se cuenta con el proveedor Carbyne Bussiness Solutións Ltda en este caso no se realizó acta de inicio y para el mantenimiento de equipos de computo con el proveedor Xtreme Solutions.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 3 de 4

5. FORTALEZAS

- Disposición del equipo de trabajo para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad, plan de acción y la implementación del Sistema Integrado de Gestión en cada uno de los procesos.
- Ejecución de las actividades culturales planificadas para la vigencia 2024.

6. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Realizar la planeación de las actividades culturales formalmente para la definición previa de lo requerido para su ejecución.
- Fortalecer el conocimiento de los riesgos de gestión y de corrupción asociados a la Embajada.
- Realizar la unificación de los contactos de las misiones en la base de datos definida por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional.

7. NO CONFORMIDAD

ITEM	Numeral o requisito MECI - CALIDAD	DESCRIPCIÓN
1	8.4 NTC-ISO 9001:2015 Guía de Contratación en el Exterior GF-GS-002	- No se tiene evidencia de la aplicación de la Guía de Contratación en el Exterior - GF-GS-002 para los servicios que actualmente son prestados por terceros (seguridad, suministro de personal de apoyo, mantenimiento de equipos de cómputo).
2	Manual de Archivo GD-MA-003	El archivo digital de la misión no se encuentra identificada y archivada con la estructura AÑO—MES-DIA incumpliendo lo establecido en el Manual de Archivo GD-MA-003 numeral 8.2.4.5: " Tipo documental: Identificar el documento con la fecha en formato año mes día y el nombre del tipo documental como se encuentra registrado en la Tabla de Retención Documental de la dependencia. Debe estar en formato PDF".



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 4 de 4

8. CONCLUSIONES DEL INFORME

Se concluye que los procesos de Desarrollo de la política Exterior y Gestión contractual desarrollados por la Embajada de Colombia en Jamaica, son eficaces para el logro de los objetivos y adecuados y convenientes para el cumplimiento de los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015 & 14001:2015.

Para consolidar la implementación del Sistema de Gestión se requiere analizar los resultados del presente informe e implementar los Planes de Mejoramiento.

Equipo auditor:

Documento Electrónico

Wilson Erney Buitrago Castellanos
Auditor Líder

Documento Electrónico

Jenny Andrea Hernández Alfonso
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional